E luego auiendo entrado algunos mas
caualleros Regidores de los que se salieron
a la dicha junta de los con el Asistente
de esta ciudad se les dio lugar / y se trata
tando en ello / y votando en la forma
de suso

E el dicho Sr. Asistente / dijo que
~~mas~~ haziendo / en un espacio
esta ciudad atento de se forçar a cos
tear los gastos somete y entrego a esto
de mi asistencia como en el lo atento
de costumbre / y gastar todo lo que se
pusiere / y si este ofrecimiento se
hiziere / y modo de gastar mas de la ciudad
de mi dicho es de parecer que se S. A. la
serenissima Princesa mas no se haga caso por
de mi sentencia de mas de esta cosa

E el Sr. Arteaga de aviles dijo lo mismo

E el Sr. Marques de Sn. Dionisio que se
haga el dicho A. la Princesa con estas
condiciones una en la cabeza de la ciudad
los gastos que se consumieren al cabo para
y lo que se consumiere / y no se entienda
hasta en tanto que de aviso a la ciudad
para que en ella se pueda tomar
de ser mas de su voluntad y bien de su reino

E el dicho Sr. Marques de Santacruz heredero